



Anuncio de la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo de la Consejería de Fomento sobre información pública de calificación urbanística para la implantación de la Instalación hibridada de almacenamiento de energía Bluesol 1 HBESS y Bluesol 2 HBESS, en el municipio de Almodóvar del Campo.

Por esta Dirección General se está tramitando expediente de calificación urbanística para la implantación de la Planta hibridada de almacenamiento de energía Bluesol 1 HBESS y Bluesol 2 HBESS, a instancias de Blue Energy Sun, S.L.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas ubicadas en Suelo Rústico de Reserva afectadas por la Planta hibridada de almacenamiento de energía Bluesol 1 HBESS y Bluesol 2 HBESS en el término municipal de Almodóvar del Campo, son: Polígono 66: Parcelas 95 y 96

Según la documentación técnica presentada, las parcelas ubicadas en Suelo Rústico de Reserva afectadas por el acceso a las plantas en el término municipal de Almodóvar del Campo son: Polígono 66: Parcelas 95, 89, 340, 88, 85, 84, 78.

La información completa de la relación de bienes y derechos afectados por las instalaciones descritas puede consultarse en los anexos publicados en el tablón de anuncios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- Relación de Bienes y Derechos afectados por la planta hibridada de almacenamiento de energía Bluesol 1 HBESS Y Bluesol 2 HBESS.

De acuerdo con el artículo 62 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, corresponde a esta Consejería la instrucción del procedimiento de esta calificación urbanística en su integridad y hasta su resolución, al afectar a más de un término municipal.

Por ello, y de conformidad con el artículo 64 del citado texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio con sus anexos en el tablón de anuncios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>), a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser examinada la documentación técnica en la web de Planificación Territorial y Urbanismo de la Consejería de Fomento (<https://urbanismo.castillalamancha.es/planeamiento/planeamiento-municipal/calificaciones-urbanisticas>), y presencialmente en el Servicio de Planeamiento Municipal de la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo de la Consejería de Fomento, sita en Paseo Cristo de la Vega s/n, con solicitud de cita previa en el teléfono 925 247 630.

Toledo, a fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL
DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO

Firmado digitalmente el 23/09/2026 10:51

Silvia Lopez Martin

Directora General

Dirección General Planificación Territorial y Urbanismo

